El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, miércoles 13 de Febrero 1901. N.º 5.893

SECCION POLITICA

Intolerable

(CONCLUSIÓN)

Por todas partes los hallareis activos, murmuradores, inquietos, como laboriosas abejas. Es decir, no por todas partes. No hay que buscarlos entre lágrimas, dolores, miserias é infortunios. Buscadlos sí en los alcázares del poder, en los templos de la fortuna. El dinero les atrae como á las moscas el panal. La prosperidad les cautiva como la luz á la pintada mariposilla. Los veréis á la cabecera del moribundo rico, trabajando «pro domo sua», hasta arrebatar á los parientes la pingüe herencia. Los veréis poniendo asedio al agonizante ortodoxo hasta lograr que muera en la heregía y se deshonre, desmintiendo, por un momento de flaqueza, las convicciones de su vida entera. A veces no aguardan siquiera la muerte de su víctima, para sonsacar la los bienes y dejarla por muerta. Seducidos por la dote raptan doncellas y secuestran vírgenes. Su lengua maldiciente aplica el dictado de manceba á la mujer que se casa por la Iglesia. Donde los católicos no tienen cementerio propio sus cadáveres son abandonados en el campo ó arrojados al muladar. Los propagandistas del catolicismo son por esos pueblos de Dios víctimas de la saña de gentes rústicas y de caciques bárbaros, ni más ni menos que pudieron serlo en el Sudán. Esos siniestros filósofos persiguen á sus enemigos con un odio implacable, inextinguible que no se calma ante la desgracia ni desarma ante la tumba. Se ha visto á damas librepensadoras, desmintiendo la piedad y la dulzura de su sexo, acudir á las autoridades para solicitar con lágrimas de rabia en los ojos, el exterminio de un periódico católico que tuvo la audacia de poner en duda los milagros de un taumaturgo. A través de los sollozos de aquellas hembras fanatizadas se percibía distintamente el:—«¡Mátale!» — de D.ª Perfecta.

Dueños del gobierno emplean el poder para dejar que sean oprimidos sus contrarios. La conducta de esos gobernantes racionalistas es un hipócrita «laisser faire». Para ellos es letra muerta el artículo constitucional que veda molestar á nadie por opiniones religiosas. Más de cuatro fieles, se hallan empapelados por haber rehusado prestar juramento ante los tribunales á nombre de la Diosa Razón. Otros han experimentado los rigores de la ley por negarse á tributar público homenaje á los símbolos del masonismo. Los periódicos que osan defender la fe católica son amenudo víctimas de los rigores fiscales. Los templos católicos no pueden ostentar en sus fachadas signo alguno exterior de su culto. Los incrédulos no vacilan en lastimar los sentimientos religiosos de los creyentes colocando en las puertas de sus moradas emblemas ofensivos en que se atribuye á Cristo el propósito de reinar sobre los hombres y se renueva así, despues de veinte siglos, la vieja calumnia de los fariseos. En todas las escuelas se obliga á los niños á estudiar los catecismos librepensadores, cuajados de inconstitucionales heregías. Un profesor nombrado «ad hoc» enseña á los alumnos del Instituto las doctrinas de Helvecio y las máximas del barón de Holbach. El designio confesado de estos fieros intransigentes es el de obtener el reconocimiento oficial de la unidad librepensadora, excluyendo así á los católicos del derecho de ciudadanía.

Hay aun más. No ha bastado á colmar la ambición de tan endiablados ateos al monopolio del Estado, en todas cuyas esferas, ejército, profesorado, magistratura, administración, han ido ingiriendo durante más de veinticinco años á sus hechuras, mientras los cristianos se entretenían en discutir cándidamente entre sí sobre el «homousios» y el «homoiousios». Exentos de impuestos por una inícua ley, hacen hoy una competencia ruinosa al trabajo y á la industria. Ningun industrial puede resistir la concurrencia de esos hegelianos, metidos á mercaderes, que viven en comunidad y á quienes les sale la mano de obra por una friolera. El obrero, la viuda, la huérfana sucumben tambien en la desigual contienda. Miseria y prostitución son la suerte de los caídos. Así se abarata el trabajo. Cuarenta millones cobran del Estado esos racionalistas para arruinar á sus hermanos. La fe se ve sitiada por hambre. La vida se hace aquí imposible para el fiel cristiano. El creyente sufre una verdadera persecución económica y burocrática. Diríase que renace de sus cenizas Juliano el Apóstata.

«La Epoca» tiene razón. Hay que barrer esa escoria, es urgente extirpar ese cáncer. Precisa restaurar la verdadera libertad que predica á diario Nocedal en «El Siglo Futuro». La opinión está ya madura, como lo prueba lo que á todos nos ha electrizado la «Electra» del gran D. Benito. No aguardemos á que el gobierno clerical que rige los destinos de Francia lance sobre nosotros la nueva avalancha de herejes con que nos amenaza. Si esto hacemos estamos perdidos. Jamás la patria volverá á recobrarse del dominio de esa incredulidad que ha originado en el siglo último tres formidables guerras civiles. Y en verdad que no valdría la pena de que España hubiera visto nacer á Felipe II, sosteniendo la Inquisición, perdido á Flandes, hundido á la Invencible, cerrado su frontera al comercio de las ideas, liquidado su imperio colonial, divorciado su espíritu del movimiento de la civilización, desgarrado su seno por la perdurable discordia, para venir á la postre á caer en la servidumbre de los secuaces del herético Diderot, de «jota jota», Rousseau y del impío «Don Alambre».

ALFREDO CALDERÓN.
(«La Publicidad»).

¡Levántate, Lázaro!

Galdós, nuestro eximio novelista, ha dado con «Electra» el grito soberano de batalla contra el enemigo común, el jesuita y todos sus congéneres, (con perdón sea dicho de los demócratas que debajo del gorro frigio mal ocultan la coronilla del tonsurado; con perdón dicho sea también de los que confunden lastimosamente el respeto debido á la opinión agena, con la sumisión suya al parecer y capricho imperante de los que proclaman es pecaminoso ante Dios y punible ante los hombres, tener opinión propia).

Galdós, en esto y en algunas otras cosas más, semejante á Zola, ha pronunciado un famoso «Yo acuso».

¿A quién ha acusado Galdós? Al jesuitismo, á la reacción, á la hipocresía, que es la reacción mansa, no por eso menos temible, pues sobre sus hombros se apoya la reacción batalladora, procaz, provocativa, y de sus pesetas que entrega al jesuitismo la esposa, la hija, el hijo, el propio padre librepensador al someterse por rutina á prácticas de que dice aborrecer, se vale la reacción para combatir la libertad.

Señalando el enemigo, Galdós ha hecho mucho más y mejor aún, nos ha indicado el remedio...

¡Lázaro, levántate!

Ramiro de Maeztu, el conocido y ocurrente escritor decía la noche del ensayo general de «Electra» que á la representación de ella sería preciso asistir con revolver, y va teniendo razón.

La fiera iracunda se ha sentido herida; patalea, babea, muerde en la sombra y hasta ha tratado de morder á la descubierta. Hay que romperle los dientes ó con la culata del revolver, á puñados ó á tiros.

El dilema está planteado.

O vuelve la fiera á esconderse en su madriguera, en la que será preciso por higiene social asfixiarla con humo, ó nos resignamos á vivir de nuevo en la España del siglo XVI, con inquisición y todo.

El conjuro á Lázaro para que se levante y ande, está pronunciado por la voz del genio.

¿Se levantará pujante el Lázaro del liberalismo?

¿Preferirá quedarse en el muladar de la reacción convertido en pacientísimo y estúpido Job al que devoren la lepra y los gusanos?

La cuestión es esta.

ARMANDO ESCANDALO.
(«Unión Republicana»)

SECCION DE NOTICIAS

Reforma de las leyes provincial y municipal

Ampliando los detalles que acerca de este asunto nos comunicaron por

telégrafo, debemos añadir que el ministro de la Gobernación tiene casi ultimado el proyecto de ley reformando la vigente, relativa á Diputaciones y Ayuntamiento.

Atento al constante clamoreo de la opinión, y apartándose en su labor de lo que venía á ser el eje constante de todos los planes reformistas, ha tomado puntos de vista nuevos, y las modificaciones, lo mismo en lo que afecta al Municipio que á la Corporación provincial, son bastante radicales.

Proyecta reducir la importancia que hoy tienen las Diputaciones, extendiendo y ampliando las facultades de los Ayuntamientos.

Hácelo así el señor Ugarte, considerando que lo histórico, lo tradicional, lo verdaderamente administrativo, es el Municipio. Y dicho se está que al otorgar á éste mayores y más amplias facultades, réstaselas, por consecuencia, á la Diputación, á tal punto, que la tarea de estas Corporaciones provinciales quedará reducida á la celebración de media docena de sesiones para aprobar el presupuesto provincial.

Las obras públicas y la Beneficencia pasarán, al ministerio correspondiente la primera; y á la Beneficencia general la segunda.

Cada dos años se efectuarán las elecciones para diputados provinciales; pero serán de segundo grado y mediante el voto personal y único de los alcaldes de los Ayuntamientos.

Cada cinco ó seis alcaldes elegirán un diputado. El presidente de la Diputación podrá ser elegido por los individuos que compongan la Corporación, ó podrá ser designado por nombramiento de la Corona.

Desaparecerán las Diputaciones en las capitales mayores de cien mil ó más almas, porque desaparecerá antes la provincia.

Así, por ejemplo, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, etc., no tendrán con arreglo á esta nueva ley, Diputaciones.

Como decimos al principio, esta merma ó desaparición lenta de atribuciones de las Diputaciones provinciales, redundará en provecho de los Municipios.

Estos serán agremiados. Según el censo de población de las provincias hoy existentes se formarán cinco, seis, ocho ó diez agremiaciones, entrando en cada una de ellas diversos Ayuntamientos.

El alcalde será investido de amplios poderes, casi dictatoriales, según tenemos entendido, y su gestión administrativa, muchísimo más amplia que la que hoy tiene, será examinada y juzgada debidamente por los gobernadores civiles y el ministro de la Gobernación.

Los alcaldes, al igual que ahora, podrán ser nombrados de Real orden ó elegidos por la Corporación municipal.

Estas son, en líneas generales, las modificaciones que estudia el señor Ugarte.

El proyecto de ley correspondiente será susceptible de mejoramiento en las Cortes, donde juzga su autor que encontrará una resistencia natural, en atención á que el golpe que se da á las Corporaciones provinciales ha de sentirlo el caciquismo.

Carta de la Habana

En una de mis anteriores manifesté que la Convención acordó que sus sesiones fuesen públicas, pudiendo también celebrarlas secretas cuando el caso lo requiriera; de tal modo debe convenir el secreto ó reserva de lo que tratan, que desde que l Cámara ha reanudado sus tareas, viene celebrando secretas sus sesiones; no obstante, me consta se están riñendo duras batallas, acerca de si puede ser presidente de la República, el que no haya nacido ó no naciere en territorio cubano; y también acerca del reconocimiento de los bonos emitidos durante las dos guerras.

Según parece serán aprobados ambos extremos, el primero porque no se puede excluir, dadas las circunstancias, para candidato á la Presidencia, al pontífice Máximo Gómez; y el segundo extremo, porque toda la deuda cubana, radica en los Estados Unidos y aun que los yanquis hayan obtenido los bonos cubanos por medios de una tercera parte de su valor nominal y pagado aun, con fusiles viejos, municiones malas, víveres averiados y discursos espeluznantes, es natural se reconozca la deuda por todo su valor, por aconsejarlo así el patriotismo, el crédito, y el porvenir de la nación cubana; y sobre todo para cumplimentar el egoismo y la usura del bolsillo americano.

Cuando los delegados estén de acuerdo acerca de estos dos importantes puntos, celebrarán sesiones públicas, á paso de carga se discutirá y aprobará el proyecto de constitución, para ser remitido enseguida á Washington que como dije en mi anterior, llegará á aquellas Cámaras cuando ya estén cerradas y Mac Kinley lo aprobará provisionalmente aplicándola enseguida á Cuba ciertas reservas... y tuti contenti.

El domingo, día 12, se reunieron á la entrada de la calzada del Monte unos 3.000 guajiros á caballo, soldados de la última guerra en su inmensa mayoría, con objeto de hacer una manifestación al general Wood para que revoque la orden que prohibe las lidias de gallos.

Al ponerse en marcha la manifestación, fué disuelta por la policía, de lo que protestaron los manifestantes, alegando estar en su perfecto derecho y que contaban de antemano con el permiso de la autoridad. Gracias á la intervención de algunas personas influyentes, se disolvió pacíficamente la manifestación evitándose un grave conflicto, y nombrándose una comisión para que gestionase la pronta anulación de la órden prohibitiva de la diversión guajira predilecta. «Que se reglamente como en tiempos de España», gritaban los guajiros y no les falta razón. Si ellos han nacido entre gallos y por única diversión asisten á estas peleas, jugando un peso á su gallo, ¿por qué se les quita esta costumbre tradicional que es su sport favorito? El guajiro no quiere entrar como ha entrado la gente de la capital, por los juegos de pelota, boxeo y otros de origen yanqui; y les costará mucho sustituir estos por su favorito de pelea de gallos, aunque lo prohiba el Gobierno y les multe cada día.

A la demanda y mejora de precios de la semana anterior ha sucedido la calma en la presente y los precios con pequeña baja. Los ingenios siguen su zafra sin interrupción y estamos en plena molienda: hoy se paga por centrífuga pol. 95'96, de 4'80 á 4'85 reales arroba. El tabaco sigue con poca solicitud, paulatinamente va embarcándose para Europa y para los Estados Unidos.

Está cayendo un fuerte aguacero que es preludio de entrada de Norte, pues aun no nos ha visitado ninguno en este invierno.

El Corresponsal.

El Canal de Nicaragua

De Nueva York telegrafían al «Times» de Londres que en nombre del Comité del Canal de Nicaragua, ha presentado el senador Morgan al Congreso una Memoria, que es ya la sexta.

En dicha Memoria pide el citado senador que se construya en breve el Canal, puesto que con el mismo ganará Nueva York todas las ventajas comerciales de que disfruta actualmente Liverpool.

Sostiene también Mr. Morgan que los protocolos firmados recientemente entre los gobiernos de Washington y los de Nicaragua y Costa Rica, no son mas que una especie de anuncios y reclamos para que sepa Inglaterra que es completamente inútil que insista en que se cumpla lo dispuesto en el tratado de Clayton-Bulwer, para impedir ó retardar cuanto sea posible la realización de la obra del Canal.

La presentación de la Memoria de Mr. Morgan ha producido pésimo efecto en Inglaterra, pues es un indicio seguro de que tarde ó temprano la cuestión del canal de Nicaragua deberá ocasionar un grave conflicto anglo-norteamericano.

Exposición de carbones nacionales

Nos hemos enterado con verdadera satisfacción del adelanto de los trabajos que se vienen practicando por la Comisión especial nombrada para organizar y ejecutar la Exposición de carbones minerales españoles que la Diputación provincial de Barcelona acordó, en 4 de diciembre último, celebrar en esta ciudad y para la cual el Ayuntamiento cedió el local oportuno en el Museo de Reproducciones instalado en el Parque.

Verdaderamente á todos los que se interesan por cuanto puede ser útil para la riqueza del país, ha de causarles verdadera satisfacción y han de aplaudir sin reservas el acuerdo de la excelentísima Diputación provincial de Barcelona. Con este acuerdo, aquella corporación puede proporcionar, y nosotros así lo creemos, un verdadero aumento de riqueza á la producción carbonera española y en consecuencia á la general del país.

Una de las varias causas que motivan la lucha de nuestros productos en todos los mercados es sin duda alguna el excesivo precio de las primeras materias. Rebajar éstas es proporcionar medios para rebajar el precio en venta y ciertamente que obtenido esto la lucha desigual que nuestros productos sostienen hoy ha de desaparecer y en cambio ha de venir el aumento de producción y con él el bienestar del país en general.

A las corporaciones oficiales, en parte, corresponde buscar estos resultados; y si la Diputación provincial de Barcelona, que siempre se ha distinguido por su entusiasmo en proporcionar todo lo que tienda al aumento de los intereses morales y materiales de la provincia, ha querido, una vez más, buscar la manera de aliviar la suerte del elemento industrial, es de esperar que éste, representado por los particulares y las corporaciones dependientes del mismo, acudirán con sus productos y con sus donativos para la obtención del fin propuesto.

Don José O. de Olano, propietario de las minas de Berga, ha dado el ejemplo ofreciendo 2.000 pesetas para premios de concurso de emparrillados mecánicos, gasógenos, etc., que tendrán lugar durante la propia Exposición.

(«Diario del Comercio»).

Ecos políticos

El Sr. Sagasta, dándoselas de liberal, quiere asistir á la representación de «Electra», y «El País» le aconseja que no vaya.

El Viejo Pastor se olvida que en la noche de la España actual él tiene una muy principal culpa.

El es el que nos ha inundado de frailes y jesuitas, él es el que nombró confesor de la Reina y maestro del Rey al P. Montaña. Los conservadores tenían la disculpa de que siempre han sido reaccionarios; él haciéndose el liberal es el que más ha entronizado aquí el clericalismo.

¿Qué va á hacer en «Electra» si su presencia allí es un sarcasmo?

Se ha dicho que haciendo ese acto iba á olvidar el pueblo español su conducta en las últimas guerras sus embustes su protección al clero, su vergonzosa paz de París.

Que no vaya.

Los que han de asistir á la obra redentora de Galdós son esos jóvenes que hace tiempo andan buscando una voz que vibre en estas soledades, son los viejos veteranos de la República que han resistido firmes en sus ideales en estos veinticinco años, es el pueblo español desorientado, son, en fin, todos aquellos que tienen hambre y sed de un cambio radicalísimo en nuestro modo de ser.

Las momias de los partidos turnantes que se queden en sus tertulias y en sus casinos; están atrofiadas, no pueden saber lo que significa la obra de Galdós.

Por eso repetimos con «El País» al Sr. Sagasta, «que no vaya».

Los obreros de Gijón piden la jornada de ocho horas que les hizo conceder el Sr. Dato el verano último, cuando la Corte visitó aquella población.

La verdad es que no vemos motivo para que ahora no se les conceda lo que entonces se les ofreció de buen grado.

Los verdaderos autores de lo que sucede en Gijón son los Sres. Silvela y Dato, y debieran estar ya presos.

También entonces hicieron ellos aumentar desmesuradamente los jornales.

Mírese por donde se mire, de todos los conflictos de España, en estos dos últimos años, tienen la culpa los silvelistas.

Dice la prensa ministerial, para desviar las corrientes antijesuíticas sin duda, que con motivo de ocuparnos tanto de «Electra» hemos pasado por alto lo del «Carlos V», que es muy gordo.

No lo crea así.

El entusiasmarnos con la obra de Galdós no nos quita de maldecir el pésimo estado de nuestra Marina.

¿Además, creen los periódicos ministeriales que lo sucedido al «Carlos V» le cogió á alguien de sorpresa?

Ya lo teníamos descontado.

Y la prueba es que toda la prensa independiente, á pesar de los bombos de la ministerial, dijo que ese barco no llegaría á su destino.

No es cuestión que esa baza menor intente quitar la baza mayor.

Quejarnos de lo que sucede en Marina es inútil. Hace años que lo hacemos ¿y hemos conseguido que se corrijan los vicios de ese ministerio? No.

Hablar de Marina es hablar de la mar.

Cree «El Imparcial» que la información abierta sobre el último viaje del «Carlos V», no arrojará responsabilidad para nadie.

No hubo responsabilidad para nadie en lo de la pérdida de las colonias, y menos la habrá para una cosa tan nimia como es el viaje de un barco.

Aquí los expedientes para estas cosas y la carabina de Ambrosio todo viene á ser uno.

Esto es bueno:

«En una reunión de la Junta general del Círculo de la Unión Mercantil se han pronunciado discursos contra las congregaciones religiosas. Se ha aprobado una proposición pidiendo al Gobierno las prohiba dedicarse á industrias mercantiles.»

Parece que por fin abren los ojos las clases comerciales.

Esos frailes, si los dejaban, llegarían á poner tiendas de corsés.

Es la lucha ya por la existencia.

Los frailes y monjas no dejan vivir á nadie.

Hay que disolverlos.

Un telegrama del «Diario de Barcelona» que nos choca:

«Esta tarde, á última hora, ha circulado el rumor de que el duque de Tetuán se encontraba gravemente enfermo, inspirando serios temores su vida; pero afortunadamente para dicho señor el rumor ha resultado inexacto, no habiendo pasado de un catarro sin importancia lo que ha tenido el ex-ministro liberal-conservador-liberal.»

¡Afortunadamente para él!

¿Es decir que para el partido conservador y el «Diario de Barcelona» no?

Y además el calificativo de liberal-conservador-liberal que le da, es nuevo en el teatro de la política.

Más que calificativo, parece eso unas vinajeras.

Para ver el equipo de la princesa, la mayor parte de él confeccionado por monjas, ha habido en el Palacio de Madrid empujones, gritos y escándalo.

En resumen como dice el «Brusi», la cosa no ha salido tan ordenada como se hubiera deseado.

En el mero hecho de ir á tomar una sofocación por ver cuatro trapos ya les está bien empleado á los señores concurrentes lo sucedido.

¿Qué les puede interesar á ellas esa boda que solo ha de traer negruras y perturbaciones á España?

Leemos:

«La Reina Regente ha regalado á su futuro yerno, Don Carlos de Borbón, dos hermosos caballos de silla.»

Mejor hubiera sido una locomotora.

Va más deprisa.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

Sección Recreativa

El jueves lardero tendrá lugar en este casino un baile de máscaras extraordinario, dando principio á las 21, en el cual se adornarán é iluminarán profusamente las dependencias del local. Además durante el transcurso del mismo se preparan algunas sorpresas, que de seguro serán del agrado de los concurrentes.

* * *

Para el sábado, última función de abono de la presente temporada, se pondrá en escena el drama de Joaquín Dicenta que lleva por título:

JUAN JOSÉ

La Comisión.

Mañana jueves, á fin de solemnizar el casamiento de la Princesa de Asturias, habrá vacaciones en las escuelas municipales.

«El Centro Ciclista Mahonés» celebra esta noche en el Teatro principal un baile de máscaras, que segun los preparativos que se están llevando á cabo promete resultar lindísimo.

La función dramática á beneficio de la Asociación de Beneficencia domiciliaria, tendrá lugar pasado mañana en nuestro Teatro principal, poniéndose en escena la comedia en tres actos «Angel» y la pieza en un acto «La victoria del General.»

Además amenizará los intermedios la brillante música del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2.

Dado el objeto á que se destina la expresada función, es de esperar que ésta se vea en extremo concurrida.

Hemos recibido una circular de la sociedad en comandita Pons y Compañía establecida en la Habana, la que por mutuo convenio ha quedado disuelta y su liquidación á cargo de la nueva que se ha formado por escritura pública ante el Notario don Joaquín Lancis.

Forman la nueva sociedad en comandita los señores D. Francisco M. Pons y Seguí, D. Francisco Pons y Bagur, Gerentes, y D. Felipe Bohigas y Escaler, Comanditario.

En extremo concurrido promete estar el baile de máscaras que se está preparando para mañana en los salones del casino «Unión Republicana».

Los expresados salones se están adornando para dicho objeto, teniendo además preparada una gran sorpresa, que de seguro llamará la atención y será del agrado de los socios concurrentes y familias.

Tambien en el Teatro principal, despues de la función de gala que tendrá lugar mañana, en que se representará «El Loco Dios» y en la que la brillante música del Regimiento Infantería de Baleares n.º 2 amenizará los entreactos, se celebrará un lucido baile de máscaras, que principiará media hora despues de terminada aquella.

Segun noticias recibidas del pueblo de Mercadal, ha sido dado de alta el único enfermo de viruela que quedaba todavía en aquella población.

Nos alegramos de ello.

Los perros campan por sus respetos siendo de nuevo letra muerta el bando sobre los mismos, pues andan sueltos, sin bozal, ni collar que indique siquiera quienes son sus respectivos dueños, cremos por lo tanto que debería extremarse otra vez el rigor contra la raza canina, por las quejas que continuamente recibimos.

Cortamos de «La Unión Republicana»:

«Por iniciativa del distinguido político D. Alejandro Rosselló Pastors se está organizando un banquete anticlerical en honor del Sr. Pérez y Galdós.

Hemos visto la lista y ya pasan de un centenar los inscritos.

Es cosa acordada la representación en este Teatro Principal de «Electra».

Por fin van comprendiendo todos que ha llegado el momento de esterminar á la INFAME.

Esos continuos y desvergonzados ataques de los católicos á los liberales deben acabar con otro año treinta y cinco pero en gran escala y de manera que no sea necesario repetirlo.

Ellos lo han querido. Sea.

Nuestro queridísimo amigo, el notable periodista D. Darío Perez, se ha encargado de la dirección de «El Liberal», que ha de publicarse en Barcelona.

Los indiscutibles méritos de Darío Perez son una garantía de éxito para «El Liberal» de Barcelona.

El último número del «Boletín Oficial» de la provincia, publica una circular del señor Gobernador Civil previniendo que en cumplimiento del artículo 17 de la ley de la de Enero de 1879, queda prohibida en absoluto en esta provincia toda clase de caza desde el dia 15 del corriente que comienza la veda de la misma hasta el 15 de Agosto en que termina, salvo las escepciones que la referida ley establece.

Asimismo queda terminantemente prohibida la circulación y venta de caza durante la temporada de la veda y las empresas del ferro-carril y de transportes no permitirán la factura ción y consiguiente conducción de la misma sinó en el caso y con los requisitos establecidos en el artículo 27.

Al propio tiempo encarga muy eficazmente á la guardia civil, inspectores y demás agentes de su autoridad ejerzan la más exquisita vijilancia á fin de que tenga debido cumplimiento cuanto dispone la citada ley.

Igualmente previene á los alcaldes expongan al público, en los sitios de costumbre la circular, á fin de que llegue á conocimiento de todos los habitantes de estas islas y hagan entender á los individuos de Policía Urbana y del resguardo de consumos que serán castigados con el mismo rigor que los infractores de la ley si no pone á estos juntamente con las piezas de caza que se les aprehendan, á disposición de los señores jueces municipales.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Dia 13

Para Alcudia laud «San Francisco» pat. Pedro J. Cerdá con 4 trips. y lastre.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 13, 2.

Ayer tarde continuaron los desórdenes en Madrid y otras provincias, sin aumentar empero su gravedad. El Gobierno está dispuesto á proceder con energía para evitar que hoy se repitan las manifestaciones.

Madrid 13, 5

A las 14 se verificará el entierro del renombrado poeta Campoamor y lo presidirá el Gobierno.

Segun informes oficiales se han firmado ya las capitulaciones matrimoniales por la Princesa y Carlos de Borbón.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 12 Febrero á las 16.

4 % interior . . .	70'75
Exterior	00'00
Amortizable 4 p% .	00'00
Id. 5 por 100 . .	92'25
Cubas 1886. . . .	84'40
— 1890. . . .	70 40
Banco España . .	498 50
Tabacalera. . . .	381'50
París á la vista	36'70 á 37'00
Londres id.	34'50 á 34'56

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón . .	38'00	39'50
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	000'00	000'00
Marítima.	88'00	00'00
Maquinista Naval. .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'50	00'00

Mahón 6 Febrero 1901.

* * *

Telegramas de «La Marítima»

Palma 13.

Fondeado «Menorquín» al amanecer sin novedad.—Ginart.

Para el jueves próximo se prepara en el casino «El Progreso», del anejo pueblo de San Luis una escojida función representándose un drama en tres actos y una divertida pieza.

Además á las 19'30 saldrá una comisión de dicho casino, simulando una mascarada, pasando á recibir al *egregio* CACASENO VI acompañándole al salón del casino, donde se hospedará, en unión de la banda de música del citado pueblo.

* *

Tambien habrá el mismo dia función dramática y baile en la Tertulia Republicana del propio pueblo, prometiendo la citada sociedad verse en extremo concurrida como todas las funciones anteriores.

Después de la función de gala que se celebrará el jueves lardero en nuestro Coliseo con motivo de la boda de la princesa de Asturias, «La Aurora Boreal» ha acordado tambien á su vez dar un lucido baile de máscaras que empezará media hora despues de terminada la citada función.

En uno de los intermedios se dejará caer la lluvia plateada que tanta aceptación ha merecido las veces que se ha ejecutado.

El sorteo de localidades tendrá lugar á las cinco de la tarde del expresado dia que el baile se celebre.

Ayuntamiento de Mahón

Lista definitiva de los concejales de este Ayuntamiento, y mayores contribuyentes que tienen derecho á votar Compromisarios para Senadores con arreglo á lo que dispone la ley de 8 Febrero de 1877:

INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO

Don Guillermo Pons Aznar.
» Francisco Tutzó Gelabert.
» Antonio J. Forraris Rodriguez.
» José Rotger Niu.
» Juan Barceló Olives.
» Vicente Pons Carreras de Binibeca.
» Juan Biale Coll.
» Juan J. Rodriguez Femenias.
» Mateo Ponsell Sintes.
» Juan Sintes Pons.
» Pedro Segui Mascaró.
» Pedro Pons Sitges.
» Antonio Pons Martí.
» Francisco Pons Pons de Torelló.
» Juan Orfila Pons, abogado.
» Juan Mercadal Pons.
» Cristobal Villalonga Carreras, de Llumesanas.
» Juan Fábregas Pax.

VECINOS CONTRIBUYENTES

	Ptas.
D. Pedro Mir Mir	1.477'32
Juan J. Vidal Mir	1.380'20
Francisco Terrés Pons	1.328'38
Juan Vidal Febrer	1.181'09
Juan Tallavull Garcia	1.069'40
Lorenzo Pons Sancho	1.032'05
Pedro Montañez Mascaró	983,28
Juan Carreras Pons	884,60
Juan Febrer Vidal	868'44
Lorenzo Gomila Orfila	686'30
Antonio Mercadal Escudero	680'50
Gabriel Pons Pons	635.80
Bartolomé Mercadal Oleo	631'34
Juan Camps Pons	617'52
José Albertí Gahona	586'69
Pedro Pons Escudero	571'02
Lorenzo Borrás Cardona	561'83
Cristobal Estela Thomás	558'42
Miguel Estela Tomás	558'41
Antonio Pons Guerau	545'45
Francisco Mercadal y Pons	543'60
José Vidal Rubí	523'08
Gabriel Pasarius Cañellas	504'50
Buenaventura Pasarius Cañellas	463.09
Gabriel Orfila Orfila	45 '11
Francisco Morillo Seguí	443'11
Benito Aguiló Martí	440'00
Juan Bautista Victory Tutzó	438 70
Juan Orfila Pons	436'05
Alberto Olives Sintes	423'04
Manuel Buils Mercadal	413'57
Juan Carreras Tallavull	409'63
Lorenzo Pons Orfila	404'53
Lorenzo Pons Carreras	367'31
Benito Pons Orfila	367'10
Miguel Aleñar Ginart	354'00
Juan Sancho Caules	345'95
Gabriel Carreras Gomila	345'20
Federico Canut Clavé	339'40
Jaime Mir Pons	336'72
Bernardo Fábregas Pax	330'93
Guillermo Camps Morillo	326'31
Francisco Andreu Pons	321'04
Exmo. Sr. D. Teodoro A. Ladico Font	319'46
D. Bernardo Seguí Sintes	318'33
Antonio Carreras Olives	317'81
Damian Moysi Albertí	311'65
Gabriel Pons Escudero	297'06
Rafael Mercadal Timoner	294'00
Lorenzo Carreras Carreras	292'92
Juan Pons Soler	292'50
Francisco Garcia Pons	291'97
Francisco Timoner Gornés	285'36
Juan Femenias Comellas	284'27
Jaime Fábregas Pax	284'07
Nicolás Tudurí Monjo	280'98
Antonio Tudurí Monjo	280'98
Juan Victory Tallavull	279'68
Martin Mata Badia	278'00
Juan Sintes Alcina	272'82
Juan F. Tallavull Galens	270'00
Mateo Terrés Pons	262'34
Juan Font Obregón	262'22
Antonio Pons Carreras	261'72
Juan de Olivar Febrer Barón de las Arenas	259'08
José Codina Cortada	256'80
Agustin Landino Vives	256'15
Pedro Pons Pons	245'20
Luis Gimier Febrer	236'87
Miguel Pons Orfila	233,85
Antonio Llambias Font	233'60
Benito Orfila Mercadal	232'38
Gabriel Sintes Orfila	230'18
Martin Valls Roselló	229'36
Bartolomé Pons Mascaró	222'62
Pedro Orfila Seguí	220'48
Pablo Fernandez Joel	218'78
José M.ª Mercadal Pons	216'41
Guillermo Carreras Orfila	214 61
Pedro Monjo Vicens	213'10
Vicente Carreras Guardia	211'25
Guillermo Olives Soler	210'72
Francisco Pons Cardona	210'27
Juan Baselini Vives	210'00

Mahón 9 Febrero 1901.—El Alcalde, Guillermo Pons

Bernardo Fábregues, imp.